

VISTO:

La Ord. 1/13 HCD por la cual reglamenta el procedimiento de selección interna para efectuar designaciones interinas a docentes en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por expte. Cudap 0054820/2014, la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica "B" solicita la cobertura interina del cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, vacante por licencia por mayor jerarquía otorgada al Dr. Guillermo Aramburu;

Que a los fines de no alterar el normal desarrollo de las actividades docentes, es necesario realizar la selección interna para cubrir el cargo mencionado;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: **Convocar a selección interna** para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva; de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica "B" de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dra. Carolina Virga
- Dr. Guillermo Aramburu
- Od. María Anastasia Baró

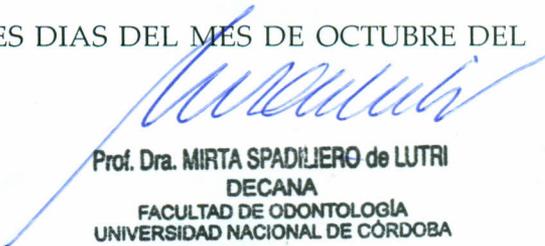
ARTICULO 3º: Fijar el día jueves 13 de noviembre de 2014, a la hora 9, la sustanciación de las selecciones.

ARTÍCULO 4º: Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día lunes 3 y hasta el viernes 7 de noviembre de 2014, en el horario de 8:30 a 12:30.

ARTICULO 5º: Tómese nota, comuníquese, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTITRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILJERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 365

MR/es